Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

113/2016

ANANENKO, SVETLANA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

En 29/10/20 la interesada presta juramento y el 05/11/20 recibe el documento que la reconoce como Ciudadana Argentina junto con una copia certificada de la sentencia y se le hizo saber la obligación de tramitar el DNI en el plazo de un año, firmado ante mí. Conste.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ANDREA SALAMENDY
Date: 2021.11.08 10:08:55 ART

#27971742#272789493#20201105082935327